

20/12/2019

Foco investigativo: 7 personas acusadas por la Fiscalía son condenadas por robar en tiendas de Valdivia

Siete hombres que integraban una banda que se dedicaba a cometer robos en locales comerciales del centro de Valdivia fueron sentenciados en un procedimiento abreviado a cumplir penas privativas de libertad.

Los miembros de esta banda fueron acusados por la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional de Los Ríos, la que durante el desarrollo de un foco investigativo que se

declaró a fines del año pasado logró establecer su participación en 5 delitos de robo que afectaron a 4 tiendas ubicadas en el centro de Valdivia y a un domicilio particular de esta ciudad.

El fiscal Álex Montesinos, quien dirigió la investigación de este foco, explicó que el modus operandi utilizado por los integrantes de esta banda para perpetrar los delitos era “reunirse en horas de la noche e ingresar a los locales mediante escalamiento o fractura de ventanas. Su objetivo eran las cajas fuertes o especies de valor de estos locales, las que posteriormente reducían”.

El fiscal del Ministerio Público explicó que los 7 acusados fueron condenados por el Juzgado de Garantía de Valdivia a cumplir penas efectivas que fluctúan entre 7 años y medio de presidio y 541 días de cárcel por su participación en cuatro delitos de robo en lugar no habitado y un delito de robo en lugar habitado, los que fueron perpetrados entre noviembre de 2018 y junio de este año.

“Consideramos esta condena exitosa para los fines del foco investigativos, que era reducir este tipo de robos en el centro de Valdivia. Este impacto positivo se tradujo en una disminución de robos en locales comerciales de la ciudad desde que fueron formalizados los integrantes de esta banda”, precisó el fiscal Álex Montesinos.

